

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AERO-BEE PETROLEUM OF ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a 31 de marzo de 2017, a las 10 horas, se reúnen los señores DANIEL RYU y CHUNG YEOL RHEE, en sus calidades de SOCIOS de la Compañía AERO-BEE PETROLEUM OF ECUADOR CIA. LTDA., amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día que se señalan a continuación.

Preside la Junta el señor Tae Joo Song, en su calidad de Presidente de la Compañía.

Actúa como Secretario de la misma, el señor Chung Yeol Rhee, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita al Secretario que constate la asistencia de los socios. El Secretario certifica que está presente el 100% de los socios señores Daniel Ryu con 30.999 participaciones y Chung Yeol Rhee con 1 participación.

Se resuelve por unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Socios y que se trate como puntos del orden del día: 1. Aprobación del informe de actividades cumplidas por la compañía AERO-BEE PETROLEUM OF ECUADOR CIA. LTDA. durante el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2016 y, 2. Aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

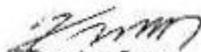
1.- Toma la palabra el señor Presidente, quien señala que la empresa no ha funcionado al 100% y que no ha habido ingresos durante el ejercicio económico 2016.

2.- Toma la palabra el señor Gerente General, quien procede a dar lectura al informe de actividades y a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

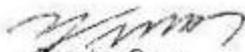
3.- Toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se apruebe este informe de actividades y los Estados Financieros. Moción que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente sugiere que haya un receso de treinta minutos para que se elabore el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta, siendo las once horas treinta minutos, el Presidente solicita al Secretario de lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad.


Tae Joo Song
PRESIDENTE


Chung Yeol Rhee
SECRETARIO


Tae Joo Song


Chung Yeol Rhee